DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2014 Exp. 98528

Señor
Ermel Henry Escobar Borja
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente General** de la sociedad, por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el estatuto social, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día 17 de junio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el 08 de julio de 1999.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

f). Marcelo Germán Escobar Borja
Presidente de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, hecho a mi favor, Guayaquil, 22 de septiembre de 2014.

f). Ermel Henry Escobar Borja
C.C.: 020097045-7
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.851
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:09:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.,** a favor de **ERMEL HENRY ESCOBAR BORJA,** de fojas **40.655 a 40.657,** Registro de Nombramientos número **13.100**.

ORDEN: 47851

Guayaquil, 02 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0967672